Tierra de Despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO

Cabildo

En la villa de Cuenca a veintiocho dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años se juntaron a cabildo extraordinario los señores licenciado don Gonsalo de Barrionuevo alcalde mayor de la villa don Gonsalo Fernandez de Santo domingo pedro Sanchez Juan Bo Tejalaora y don Alonso gonsalez de Seguilbeda regidores y juntos acordaron lo siguiente

Nombramiento de alcalde de los a Lumbres

Primero en el ayuntamiento se nombrara el dicho señor don alonso gonsalez de Seguilbeda alcalde de los a Lumbres termino y Juridicion de el lugar de los a Lumbres en Gines Ros vecino de la ciudad de Cuenca por el dicho lugar para que quede a su oficio por tiempo de un año que se cuenta desde el dia de San Sargento primero de este presente y por el tiempo que fuere de su gusto para el dicho nombramiento y se le acostumbrado

[illegible]